

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE AURAPORTAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 31 del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en la dirección, 12 de Octubre N24-660 y Salazar, Edificio Concorde S.A.: Juan Carlos Arízaga González, actuando mediante carta poder de Doña Olivia Lucía Trilles Farrington como representante legal de **AURADIFUSIÓN S.L.**, propietaria de 720 acciones y Javier Arízaga Pérez, actuando mediante carta poder de Doña Olivia Lucía Trilles Farrington como representante legal de **KAIVALIA S.L.** propietaria de 20 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno de ellas; se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presiente Ad Hoc señor Juan Carlos Arízaga y actúa como secretario el señor Iván Intriago.

El presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la junta general de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, debidamente representados, el cien por ciento del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los puntos del orden del día que enuncian a continuación.

El presidente pide que se enuncien los puntos a tratar por la Junta General:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes ejercicio económico del año 2016.
4. Análisis y resolución sobre el resultado del ejercicio y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

Los accionistas aceptan los puntos a tratarse y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los temas propuestos en el orden que se plantea, dando inicio así a la Junta General y pasando a tratar los temas propuestos en el orden que se plantea, dando inicio así a la Junta General y pasando a tratar los puntos propuestos.

1. La Junta General conoce y resuelve unánimemente aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. La Junta General conoce y resuelve unánimemente aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Habiendo conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, la Junta General aprueba unánimemente el balance presentado.

4. Debido a que en el ejercicio del año 2016 no se han producido utilidades, la Junta General resuelve dar por tratado este punto.
5. La junta nombra a la señorita Carla Navas como Comisario Principal y a la señorita Nelitza Carrero, como Comisario Suplente por el período de un año.

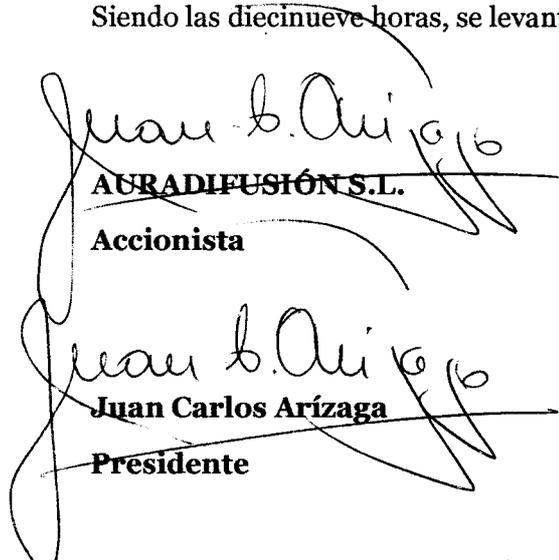
En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, el Presidente ad hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

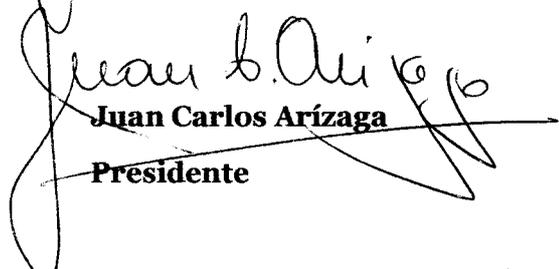
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General de Accionistas con el mismo quórum de instalación.

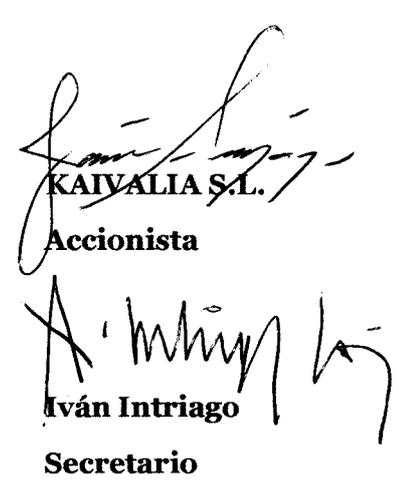
El secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. El Presidente ad hoc, somete a consideración y decisión de los accionistas presentes.

Todos los accionistas presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionista, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las diecinueve horas, se levanta la sesión.

  
**AURADIFUSIÓN S.L.**  
**Accionista**

  
**Juan Carlos Arízaga**  
**Presidente**

  
**KAIVALIA S.L.**  
**Accionista**

  
**Iván Intriago**  
**Secretario**